

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 1.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200. Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

Subscripciones.

175 ptas.

17'50

20

30

AÑO XIX.

Primera edición del Miércoles 19 de Octubre de 1898

Núm. 10 262

Artículos de viaje

Los mejores en EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

La carestía de la carne.

Llamamos la atención del señor Alcalde y del Ayuntamiento, acerca de un hecho que constituye un verdadero abuso, que a todo trance es necesario corregir.

Hace ya algunos meses se viene notando en Granada un alza excesiva en los artículos de primera necesidad, que sin motivo alguno que pueda justificarse hace cada día más difícil la solución del arduo problema de la subsistencia a las clases poco acomodadas.

Actualmente y sobre el precio ya bastante considerable que tenía, ha experimentado una nueva alza la carne de cerdo, subiendo 25 céntimos de peseta en kilogramo, y vendiéndose la libra sin hueso a 1'25 pesetas, cantidad exorbitante en relación con los precios que ha tenido siempre en Granada este artículo.

Semejante alza no tiene justificación posible; el año ha sido bueno para la ganadería y sabemos que en toda la provincia son muy numerosas estas año-las existencias del ganado lanar; por consiguiente, esa subida de precios no puede explicarse sino por una maniobra de algunos acaparadores que, haciendo las compras en grande, explotan el mercado.

Semejante estado de cosas es suficientemente grave para ocupar la atención del Ayuntamiento, uno de cuyos principales deberes consiste en la vigilancia e inspección de cuanto se refiere a las subsistencias, procurando por los medios que tiene a su alcance, y los extraordinarios que su buen deseo le pueda sugerir, evitar estas explotaciones de que se hace viticia al público por negociantes poco escrupulosos en cuanto a los medios de aumentar su ganancia.

La carne de cerdo que siempre ha estado en esta capital al alcance del pobre, es hoy un artículo de lujo, no sólo para los jornaleros sino también para otras clases sociales. La carestía es completamente inmotivada y las autoridades están en el deber de combatir esos abusos de los acaparadores, haciendo que el mercado vuelva a recobrar la normalidad.

El hombre del campo.

Estamos en el mes más importante de la Agricultura. Mientras pasa sobre los pueblos el último trimestre del año natural, o el segundo del año económico, el pobre labrador, el hombre de los campos, el que vive alejado del movimiento político, el que, en una palabra, sólo mira al cielo para ver si las nubes se amontonan en el horizonte pronosticando una benéfica lluvia, y consulta la veleta de la torre de su parroquia para ver de qué parte corre el viento; ese hombre, en fin, honrado y laborioso, está haciendo la sembradura, esperanza del porvenir, consuelo futuro de su familia.

Asesó ese hombre, para reunir la cantidad de grano que ha de arrojar al seno de la tierra, habrá tenido que acudir a la sanguijuela eterna que chupa la sangre y el sudor, es decir, a la usura, que impunemente impone las condiciones más onerosas. Cuando había podido ir a pedir allí lo que necesitaba; pero como esto es ya casi de todo punto imposible, se ve obligado a doblar la cabeza ante los que se aprovechan de su escasez de recursos.

Mas dejando aparte esas tristes consideraciones, cuyo remedio no tiene solución por hoy, ocupémosnos del importante tema agrícola en que estamos, puesto que presenta un singularísimo contraste, digno de estudio y consideración.

Mientras el mundo elegante prepara sus trajes, renueva sus abonos en los teatros, se dispone para las diversiones del sport, vuelven a gozar de una regada existencia, pasando el tiempo ya en gabinetes confortables, ya en festines, ya en juergas de partido, elementos en donde ellos vivían como la salamandra en el fuego; el hombre de los campos, prepara el suelo laborable para ayudar al hijo de todos esos grandes potentados, a la par que para nutrir en una gran parte las arcas del tesoro.

¿Ved a ese hombre; es preciso que le contemplamos cual es, los hombres del dinero y de la política.

Apenas apunta el primer resplandor del alba, despierta entre afanosos y azorados, y lo primero que hace es estudiar el estado de la naturaleza, con el fin de conocer y graduar la clase de trabajos que puede practicar durante el día.

El gran Herrera dejó consignadas ciertas reglas rurales, que sirven para el hombre del campo de almanaque, de barómetro y guía.

El gallo, que desde la media noche está cantando; el gallo, que según un astrónomo entendido, es el reloj de las aldeas, le marca las horas, y de este modo, tomando un alfiler en donde aso no entre como comento el pan de trigo, se marcha a su campo para abrir el surco que ha de encerrar la simiente fecunda.

Y el viento levanta sobre la esteva y con la ayuda de la mano para conducir la

yunta meditando en medio de su soledad en el destino de su familia; cantando a veces una melancólica copla para distraer su mente de fatigosos recuerdos; mirando, en fin, al horizonte para columbrar, bien la niebla que le indica próxima lluvia, bien la bruma que suele a veces rodear el disco del sol y que indica viento o cambio de tiempo.

Y así permanece horas y horas hasta el medio día, en que toma un poco de alimento, es decir, un pedazo de pan negro, sin más relieves ni delicadezas.

El obrero de las ciudades, sabe la mayor parte de las veces que a la hora del medio día tiene un cocido para restablecer sus fuerzas o bien otra clase de alimento que le nutre y fortalece; pero el obrero del campo, el labrador no suele comer otra cosa sino pan... cuando lo tiene.

Nos hemos acostumbrado todos los que no conocemos la vida íntima del hombre del campo, a considerarlo bajo el prisma de la poesía, no bajo el sentimiento de la realidad. Es cosa, en efecto, muy agradable ver el campo, con sus variados y diversos matizes; contemplar al pastor que escala las primeras estribaciones de la cordillera inmediata, llevando por delante docientos o cuatrocientas cabezas de ganado lanar o cabrío; entusiasma a muchos contemplar, a través de un bonito grupo de árboles, la cabaña arrojando humo por la chimenea, revelando así el bienestar de la familia; tiene un encanto indefinible la rube que sombre a la campiña; el molino que agita su dentada rueda; el riachuelo que serpentea por medio de los prados; con leer las églogas de nuestros poetas y contemplar los cuadros de muchos de nuestros artistas, creemos que el hombre del campo es el más feliz de la naturaleza.

Pero si descendierais a estudiar esa existencia llena de miserias, de sacrificios y de mansuetudine; si penetrárais en esas habitaciones que contempláis desde lejos bajo el carácter de la poesía, veríais cuán distinta es la realidad.

Curiosidades históricas

La visión de un fraile.

(1304)

Acercábase el momento en que debía librarse una gran batalla entre D. Pedro de Castilla, llamado el Cruel, y D. Enrique, apodado el Bastardo, y en la que iban a disputar a muerte una corona y un reino. Realizábase al mismo tiempo un gran duelo entre Francia e Inglaterra, representada aquella por Bertrand Du Guesclin, y esta por el Príncipe Negro.

Don Enrique tomó posesión cerca de Nájera, entre su campo y el camino que necesariamente había de traer el enemigo. Compóngase la hueste de D. Enrique de los extranjeros que capitaneaba Du Guesclin; y queriendo don Enrique dar un testimonio público de su valor, pasó a río Nájera y se presentó arrogante en el llano de Azecon, entre Navarra y Azofra.

Immediato a este pueblo se encontraba D. Pedro de Castilla; y al ver a su contrario salir tan bríosamente a la llanura y plantar sus banderas delante de su campo, dijo al Príncipe Negro que estaba a su lado:

—Es preciso confesar que es un valeroso caballero ese bastardo.

Todo aquel día le pasaron los unos y los otros en ordenar sus tropas para el combate. Cada cual dividió su hueste en tres cuerpos, y el rey D. Pedro pidió mandar el centro del ejército.

La noche anterior a la batalla, encontrábase D. Pedro en su tienda combinando con sus parciales la forma y manera del ataque; le anunciaron que se había presentado un venerable sacerdote de Santo Domingo de la Calzada solicitando hablarle. Parecióle a D. Pedro cosa extraña la visita, y a semejante hora; pero concedió el permiso que el fraile solicitaba. Presentósele un anciano diciendo el hábito de Santo Domingo, con lengua barba, quien, después de saludar al rey con respetuosos acatamiento, esperó el permiso del rey para dar comienzo a su razonamiento.

Pero no satisfeito el sacerdote de la venia del soberano para que hablase; solicitó con empeño que la plática fuera reservada; pidió que se alejaran los testigos, y aun cuando el Monarca por carácter y temperamento era poco inclinado a la concesión de ciertas peticiones, frunció el ceño y mandó que se dejase a solas con el fraile.

Retirados los caballeros y los ricos hombres; dicen que el sacerdote se expresó de esta ó parecida manera:

—No extranéis, señor, el aspecto misterioso de esta visita; he tenido una visión, y en mis palabras no escuchéis el acento del sacerdote, sino la voz celestial y poderosa del que me envía.

Este preámbulo, lejos de desconocer al rey le movió a disgusto, y así lo demostró, no con palabras, sino con un gesto desabrido; pero volvió el fraile para que continuase su relación, y añadió el dominicano:

Reflexion los cronistas que dijo don Pedro no supiendo...

—No sé cómo tuvo paciencia para tanto.

Lemó inmediatamente a los hombres más distinguidos de su corte, a los cuales refirió en tono de mofa la relación del fraile; y cuando hubo acabado su relato, que fue breve y con voz alterada por la ira, dice un cronista que mandó encender una hoguera y que arrojasen al fuego al fraile visionario.

Cumplióse la sentencia al amanecer, y mandó el rey que se ejecutase la orden tan cercana a su persona, que pudiese el ver al dominicano tostado desde su pabellón. Y así sucedió.

Poco días después de ejecutada la sentencia, día 8 de agosto de 1364, se dió la batalla, una de las más memorables del siglo XIV. El Príncipe Negro ó de Gales tomó la mano de D. Pedro y le dijo:

—Señor rey, hoy sabreis si no sois nada ó sois rey de Castilla.

Y luego gritó con voz firme:

—Avancad mis banderas en nombre de Dios y de San Jorge!

Los de Du Guesclin y del duque de Lancaster chocaron tan ríentamente que, robar las lanzas, pelearon cuerpo a cuerpo con hachas, dagas y espadas, los unos al grito de ¡Jehová y San Jorge! y los otros al de ¡Castilla y Santiago!

El triunfo de los ingleses, y por consecuencia también de D. Pedro fue completo. Huyó D. Enrique, y llegando a Nájera, tuvo que tomar un caballo que le ofreció un escudero suyo, y tomó el camino de Aragón, escondiéndose en Calatayud.

Con esta victoria cobró ánimo D. Pedro, y para burlar los pronosticos y la visión del fraile, se excedió más que nunca en sus crueldades contra los prisioneros; hasta que llegó el festivo día en que expió todas sus culpas con el agudo puñal de el Bastardo en los campos de Montiel.

Idelonso A. BERMEJO.

Libros nuevos.

Romancero de Santa Teresa

Coincidiendo con la fiesta que dedica la Iglesia a la insigne mística española Santa Teresa de Jesús, recibimos este precioso libro que concluyó de imprimirse en Madrid el día 12 de octubre actual.

Pocos libros nos han producido con su llegada tan grata impresión como el *Romancero de Santa Teresa*, que aunque impreso en Madrid no es forastero, sino granadino a carta cabal, como pensado y escrito en esta hermosa tierra, y fruto de un ingenio que en Granada ha encontrado todas sus inspiraciones, y vivió en ella en el más alto de la legítima reputación de qué hoy goza en el sacerdocio y en las letras.

El libro en cuestión, alguno de cuyos primeros romances ya conocía por haberlos oído recitar a su autor en amistosas pláticas, es la última obra del elocuentísimo Escolapio granadino, ex-rector del Colegio de esta ciudad D. Francisco Jimenez Campaña, a quien los deberes de la obediencia obligaron no hacer mucho y abandonar su país y el círculo de sus afectos y amistades para trasladarse a la casa que, bajo la advocación de San Fernando, tiene la orden Calasancia en Madrid.

La obra, que ya tenía nuestro querido colaborador muy adelantada cuando partió a la Corte, ha sido allí concluida publicándose con la oportunidad que que da hecho mérito al principio de estas líneas.

Para quien conozca la inspiración de Jimenez Campaña, sube gusto y lo vastero de sus conocimientos en misteria y literatura no ha de ser una sorpresa el nuevo libro que se equilibra las dos partes poéticas que el autor ha hecho ya bastantes años a *El Lavio* y prodijeron después obras tan hermosas como *El balcón de la Reina*, el *Canto al juicio Universal*, las *Tradiciones granadinas* y los *Gritos de Victoria*; para aquellos que no hayan trabajado todavía con el ingenio escolapio granadino conocimiento intelectual, el *Romancero de Santa Teresa* ha de ser la revelación de un poeta místico, de cuerpo enterito, que a los fines de este siglo XIX lanza en sus admirables versos la más viva protesta contra el excepticismo dominante, y sabe hallar para sus cantos raudal inagotable de inspiración en los sagrados misterios y en las venerandas tradiciones de la religión de nuestros padres.

Aparte del fondo riquísimo de este libro, hay que admirar en él la forma Maestro Jimenez Campaña es el romancero, esa forma que los genuinamente españoles, y cuya difícil facilidad será siempre la desesperación de quien no tenga verdaderos alicientes de poeta, ha hecho de la colección de sus tradiciones teresianas una joya literaria que resguarda la pura tradición y la fidelidad de nuestros clásicos.

Forman el nuevo libro de Jimenez Campaña, treinta y siete composiciones, sin contar la introducción, que es un hermoso canto a la patria, y lleva *A guisa de prólogo* una carta del Obispo de Salamanca, primorosa y correctamente escrita.

Reciba el señor Jimenez Campaña, con estas líneas, el sincero parabién de sus amigos de Granada a quienes llena de satisfacción el éxito que auguran al *Romancero de Santa Teresa*, que ha de aumentar la fama del autor y el renombre de las letras granadinas.

F. S. de L.

Desde Motril.

El puerto de Calahonda.—Carretera necesaria.—La procesion de la Divina Pastora.

serva en esta zona de dar salida fácil a su producción, que a pesar de los años que van transcurridos desde que empezó a hablarse del puerto de Calahonda y del ferrocarril a Granada, sin que en tanto tiempo se haya logrado nada práctico, los motrilenses siguen con la vista fija en este ideal, comentando siempre con satisfacción la menor noticia que les indique alguna esperanza de ver realizada tan tan suspirada mejora.

Hace ya tiempo que el magnífico puerto natural de Calahonda viene siendo objeto de estudio por parte de algunos hombres de negocios del Extranjero que han visitado la población proyectando ya el ferrocarril hasta Granada, ya sólo con la Alpujarra para la explotación de aquella zona minera, y en la memoria de todos están las gestiones que se practicaron hace dos años y fueron interrumpidas por la muerte del ingeniero inglés Mr. Forbes. Este verano anterior han estado en Calahonda un ingeniero belga y otro vizcaíno, a quienes impresionó agradablemente el negocio, como lo prueba el hecho de haberse presentado ayer en Calahonda dicho ingeniero español con un señor extranjero; y haber llegado hoy a Motril el ingeniero belga con otro de la misma nacionalidad, disponiéndose a salir mañana para Calahonda.

Son muchos los comentarios que se hacen en Motril acerca de estas visitas, y aunque nada se sabe de cierto, se asegura que a los dos señores primeramente citados les trae el proyecto del ferrocarril, y a los otros dos el pensamiento de instalar un cable aéreo para el transporte al mar de los minerales de la Alpujarra.

La necesidad de que se construya el trozo de carretera desde Motril a Calahonda, se siente cada día con mayor fuerza.

Las obras en cuestión que suponen para el Estado un gasto escusísimo, aljarían este invierno la terrible crisis obrera que amenaza a esta zona, y sobre todo daría grandísimas facilidades para la exportación de nuestros productos por el puerto de Calahonda, aumentando el tráfico y dando nueva vida a la region.

El tercer día de octubre se celebró en Motril la festividad de la Divina Pastora, imagen que se venera en el antiguo convento de Capuchinos, y se saca en procesion el referido día.

Este año se ha celebrado la procesion con extraordinaria pompa, dando el vecindario motrilense gallarda muestra de sus sentimientos religiosos.

Asistió a la procesion lucidísimo acompañamiento de filias, la corporacion municipal, todas las autoridades, hermandades y cofradías de Motril.

La comitiva viajó tres horas en recorrer su itinerario. Silió a las seis de la tarde, y volvió a entrar en el templo a las nueve de la noche. En todo el trayecto ha habido iluminaciones, y colgaduras en los balcones, y se han disparado con profusion, vistosos artificios de protección.

En la puerta de Capuchinas se quemaron cuatro bombillos que llamaron mucho la atención por su novedad y buen gusto.

La concurrencia al acto religioso ha sido numerosísima.

Motril 16-10-98.—El Corresponsal.

Notas sueltas

Los diarios anamitas dicen que en el año actual la elisa de la cosecha del quinto mes se ha celebrado, como de costumbre, con gran esplendor.

En todo el Extremo Oriente es objeto de especial veneracion esta fiesta.

El pueblo lo atribuye poderes maravillosos y mágicas virtudes. Basta allí pensar en este día en lo que se desea, para verse cada cual atendido en sus ruegos antes de que termine el año.

Las mujeres que no logran tener hijos deben, a las doce del día, golpear la rodilla, y al cabo de nueve ó diez meses dan al mundo un heredero.

Los enfermos se desprenden de sus vestidos, y en el mismo momento quedan libres de los males que los afligen.

Se atan con hilos de cinco colores las muñecas de los niños de teta, y de este modo quedan protegidos contra los malos espíritus.

Las plantas medicamentosas que se recojen en este día tienen propiedades extraordinarias, y asimismo las serpientes cazadas desde el medio día hasta las diez de la noche.

Entre amigos: —(Qué farsantes son estos mendigos callejales! Ha encontrado esta mañana un ciego, el cual me ha dicho: «Una limosna por Dios, hermosa señora!» —Lo habrá dicho para hacerse creer que era realmente ciego.

Un inspector del gobierno visita una escuela municipal de niñas. —¡Muy bien! ¡Muy bien! dice el distraído a una chiquilla.—Estudie usted, hija, que estudiarlo llegará usted a ser un hombre de provecho.

La Bolsa

Madrid 17 octubre.

El encarecimiento del dinero en todas las plazas extranjeras y el descenso que por ese motivo principalmente, y además, han experimentado todos los valores, debían influir en los nuestros por la solidaridad que existe entre ellos y por que los de especulación, como lo son los españoles, sufren siempre más las consecuencias de toda baja general.

Sin embargo, no ha sucedido así en la semana última, pues si bien ha perdido 40 céntimos el exterior y 50 el amortizable, ha ganado 40 el interior, 2'90 las Cubas viejas; 2'20 las nuevas; 1'80 las obligaciones de Filipinas, y 0'25 las de Argén.

Como se ve, los valores coloniales han sido los favorecidos por la especulación, y estos han arrastrado al interior, produciéndose tan notable mejora, que contrasta con la situación financiera de los mercados extranjeros, en momentos críticos para la nuestra.

Lo que se colige es la esperanza de que los Estados Unidos reconozcan las deudas de Cuba y Filipinas, ó la jugada que se hace sobre ese problema, pues si los comisionados ó los ministros de ambos países no han guardado el secreto, nada se sabe a punto fijo acerca de las corrientes que hay en ese asunto.

A pesar de esas buenas impresiones que reinan en las Bissas y que hacen que se compren Cubas para llevarlas al mercado de Londres, nosotros creemos que no hay nada positivo sobre reconcomiento de esas deudas, y que es muy expuesto el operar en esa confianza ciega. Preferiríamos equivocarnos por el bien que al país reportaría; pero nos parece, no sólo prematuro, sino aventurado contar con esa esperanza, aun pensando que en todo caso los Estados Unidos no pagarían más de la mitad de los intereses que esos valores tienen señalados.

Por el lado de aquí se seguirá por muchos días esa incertidumbre, y que mientras los tenedores de Cubas continúan en ella, la especulación la aprovechará para hacer las jugadas que se presta. Hay, pues, que esperar bruscos oscilaciones.

Fuera de ese problema, no hay ninguno otro que interese actualmente a los mercados bursátiles, porque de ese depende el arreglo financiero, en el cual no se ocupa el Gobierno todavía.

Los valores mercantiles se hallan en alza, contando con los beneficios que realizan.

Los cambios internacionales han bajado de nuevo, pero no hay firmeza en los precios.

He aquí la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado.	Día 8.	Día 15.	DIFERENCIA.
4 por 100 interior.	67 40	67 80	Alza 0 40
4 por 100 exterior.	63 80	63 80	Baja 0 00
4 por 100 amortizable.	67 50	67 00	Baja 0 50
Compañías de Cuba 1886.	68 00	70 00	Alza 2 00
Cédulas Banco Hip. N. E.	50 20	52 40	Alza 2 20
Obligaciones de Aduanas.	90 95	91 80	Alza 0 85
Ídem de Filipinas.	80 00	81 50	Alza 1 50

Valores mercantiles.	Día 8.	Día 15.	DIFERENCIA.
Banco de España.	395 00	397 00	Alza 2 00
Compañías de Tabacos.	228 50	232 50	Alza 4 00
Cédulas Banco Hip. N. E.	50 20	52 40	Alza 2 20
Cédulas al 4.	712 00	712 00	0 00
Riñoneta.	712 00	712 00	0 00

Cambios.	Día 8.	Día 15.	DIFERENCIA.
Londres.	89 45	88 50	Baja 0 95
París.	56 00	51 30	Baja 4 70

En la provincia

Un pueblo arruinado.

Recibimos desconsoladoras noticias acerca de la situación de miseria en que se halla el pueblo de Turin en la Alpujarra, como consecuencia de la horrosa tempestad que desarró en aquel término el día 24 de setiembre último.

La tormenta hizo gran estruendo en los parrales de uva de embarque, única riqueza de aquel término municipal, no quedando en las parras ni la cuarta parte del fruto. La que después de la tormenta se ha podido recoger, ha quedado en tan malas condiciones que los comerciantes no la quieren y tienen, los labradores que embarrillar por su cuenta, pero temiendo perder el fruto y el trabajo por las malas condiciones de la uva.

La ruina de los labradores ha traído como consecuencia la más espantosa miseria a la clase obrera, siendo de temer que el hambre dé lugar a serios disturbios.

Para evitarlos y sobre todo por caridad, urge que la Diputación y el Gobierno envíen algunos auxilios a esta desdichada localidad, antes de que el mal sea irremediable.

Miscelánea.

Una desgracia.

El soldado procedente de Cuba José Sanchez Cabrera fué anteyer víctima de una sensible desgracia.

La elevada fiebre que le dominaba hizo que se quedara profundamente atargado junto a una hoguera en una choza cercana al Plantío, donde se hallaba.

A poco rato el desventurado hijo del pueblo despertó del letargo con los pies casi carbonizados.

En el coche de Sanidad fué trasladado al hospital militar para su curación.

Accidente de trabajo.

Anteyer tarde ocurrió una sensible desgracia en la fábrica azucarera de El Chinarral.

Al ir a engrasar una rueda de la maquinaria, el operario Francisco Ortega Martínez, de edad de cuarenta años, la Correa le cogió la mano derecha, causándole en ella una grave herida.

El guarda de aquella jurisdicción condujo al herido al hospital civil, en donde se le hizo la oportuna cura.

Centro de informes de Cuba

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 3, principal, para servicio de sus suscritores.)

Correspondencia.

Turin. Sr. D. A. L. S.—No se le pueden facilitar los informes que desea del soldado Manuel Quedo Rodríguez, porque este centro ya terido que cesar en sus funciones á causa de la evacuación de las Antillas.

Caballerías halladas. En las inmediaciones de Ventamarina, término de Albuñuelas, han sido encontradas las caballerías que hace poco desaparecieron del cortijo de Baletes.

En peligro. Del tejado de la casa que está frente a las números 31, 33 y 35, en la calle de San Jerónimo, se desprendieron anteaño varias tejas, cayendo estas muy próximas al lugar en que se hallaban conversando dos personas.

Afortunadamente no ocurrió ningún suceso desagradable, pero debería considerarse como un aviso oportuno, pues tenemos entendido que el citado edificio se halla en ruinoso estado.

Comision provincial.

Preside en la última sesión el señor Moreno Pérez y asistieron los señores Pérez González, Hitos, González Vázquez, L. Puente, Vargas y Vázquez Risales.

Aprobada el acta de la anterior sesión, se adoptan los acuerdos siguientes:

Informar favorablemente el expediente número «San Cayetano».

Conceder lactancia interna á dos hijos gemelos de Juan María Expósito, Encarnación y Miguel de Expósito Rodríguez, de Armilla.

Que pase a ponencia de los señores Lapuente y Vazquez Rosales, una reclamación del contratista del contingente para en vista de los antecedentes, informar lo que proceda.

Conceder dote de 50 pesetas á la expósita Manuela de la Santísima Trinidad Navarro.

Aprobar una cuenta de impresión de listas electorales.

Por último, la Comisión queda enterada del ficio en que se le participa que el practicante de San Juan de Dios, D. Alfredo Duran, se halla enfermo; por cuya causa no puede ahora prestar servicio.

Noticias militares.

Llamamiento. Por el Gobierno militar de esta plaza se cita al cabo regresado de Cuba con licencia por enfermo en esta capital, Francisco Jimenez Lopez, para que se presente en el mismo y enterarlo de asuntos de interés.

Observación atendida.

Varios individuos pertenecientes alreemplazo del 92 y 93 sorteados é incorporados á las filas del ejército en años posteriores, nos manifiestan que la Real orden publicada en el *Diario Oficial* del 9 del actual contradice los anunciados beneficios que según se consideráronlos, para los efectos del

licenciamiento del reemplazo a que pertenecen.

Trasladamos al señor ministro de la Guerra esa observación.

Los repatriados.

En el cabildo municipal del viernes se leyó una comunicación del Gobernador militar pidiendo al Ayuntamiento la ejecución de una cocina, retrete y otras obras en la iglesia de San Jerónimo, que se ha destinado a albergue de los soldados repatriados de Cuba.

No nos oponemos a que se utilicen cuantos locales sean necesarios para hospedaje de nuestros héroicos soldados, que todo lo merecen quienes no han vacilado en dar su salud por la patria, pero antes de utilizar la iglesia de San Jerónimo para tal destino, deberían utilizarse los demás locales ofrecidos por el Sr. Arzobispo y otras autoridades, como Santiago y el exconvento de Cartuja, cuyo uso como alojamiento de tropas o enfermos no ofrece peligro alguno para el arte, como en el primer templo, verdadero museo pictórico abierto hoy al culto.

No ofrece tales dificultades la iglesia de Santiago, cerrada hace tiempo, y cuyas obras de arte pueden con facilidad trasladarse a otros locales, pues no forman, como las de San Jerónimo, parte integrante del edificio, y mucho mejor aun la Cartuja, excluida la iglesia, cuyas amplias habitaciones desocupadas hoy y exentas de adorno, tienen magníficas condiciones para tales usos, con sole almacenar los cuadros que hay en el claustro.

Llamamos la atención sobre estas consideraciones a los Sres. Arzobispo, Gobernador militar, Alcalde y Comisión de Monumentos para que resuelvan lo que procede en este importante asunto.

Noticia exagerada. En nuestro número del 29 de setiembre dimos la noticia de que varios jóvenes de Cojajar que habían pasado alegremente la noche, hicieron grandes destrozos en una viña, propiedad de un vecino de aquella villa.

Según otros informes, lo ocurrido no tiene tanta importancia y consistió solo en que varios jóvenes arrancaron de una parra algunos racimos de uva.

El daño, nos dicen, fué tan insignificante, que ha sido tasado judicialmente en una peseta doce céntimos.

La Opinión Jurídica. Hemos recibido el primer número de La Opinión Jurídica, revista notarial de legislación y jurisprudencia, que dirige el antiguo e ilustrado notario de este Colegio D. Nicolás María López Marín.

El número recibido contiene importantes trabajos de los Sres. López Marín, E. Pelayo y otros, trabajos en los que con abundancia de datos y doctrina se resuelven interesantes temas, muy útiles de conocer para cuantas personas se dedican al ejercicio de la Abogacía y del Notariado.

Un granadino enfermo. Escriben de Málaga:

«Los Guardias civiles del puesto existente en el Valle de los Galanes tuvieron noticia ayer de que en una casa deshabitada del Morlace se hallaba enfermo un soldado y allí acudieron acto seguido.

Encontraron poco menos que exámine al cabo Miguel Rodríguez Cabrera, natural de Almuñecar (Granada), que venía de viaje para incorporarse al cuerpo donde presta sus servicios.

Llegado al Morlaco y sintiéndose sin fuerzas, buscó refugio en una casa que nadie ocupaba y allí permaneció dos días sin tomar aimento.

Los individuos de la benemérita, que son Manuel Eduardo Alvarado y Francisco Gallardo Gallardo, lo socorrieron con alimento y lo trajeron a Málaga, llevándole al hospital militar.

Viajeros. Anoche llegaron a esta capital, hospedándose en el hotel de la Paz, D. José Calatayud Belli, D. Valeriano Leon y D. José Entrera y Mico é hijo.

También llegaron al hotel Victoria, Mr. Puttfarkece, D. Emilio Butill Salas y D. Remigio Tardat.

Al hotel Navio llegaron anoche D. Antonio Blanco, D. Enrique Padilla y señora, D. Francisco Recorder y D. Victor García Olaya.

Ha llegado a Granada, procedente de Málaga, D. Eduardo García.

Repatriados.

En el tren mixto llegaron los siguientes:

Provisional de Puerto Rico, número 3, Juan Rodríguez Fernández, de Granada; Gumersindo Lucas Martín, Martín, de Daifuntos, y José Ruiz Samos, de Lanjarón.

En el tren correo: Provisional de Puerto Rico, Miguel Rodríguez González, y el sargento Antonio Martín González, de Granada; artilleros Juan González Frías, de Rubite; José Rubio Fernández, de Motril; Pedro Plaza Olmo, de Huescar; Manuel Ropero Sanchez, de Gualchos; Francisco González Rodríguez, de Sorvillan, y el cabo Francisco Mariana Gomez, de Diezmas.

Trages. El capitán general de la región ha advertido a los gobernadores militares, que puedan para dar a los excedentes de cupo que se licencien, trage de faena a los que vayan a provincias cálidas y capote ó guerrera de tercera vida a los que vayan a otras más frías, a fin de conservar los uniformes menos usados para los del próximo reemplazo.

El licenciado Vidriera. El Heraldo de Madrid, que con tanto esmero, cuida de la información de tribunales, ha enviado a Granada a su redactor judicial D. José Castillejo (Licenciado Vidriera) el exclusivo objeto de asistir a las sesiones del juicio oral contra el juez de Guadix y otros funcionarios de la curia de di-

cho punto, cuya vista está señalada para hoy, en la Audiencia.

Nuestro querido compañero llegó anoche a esta ciudad, y se dispone a comunicar diariamente por telégrafo a su periódico, todos los incidentes de esta vista llamada a despertar extraordinariamente la atención pública.

Las Escuelas Normales.

En la Gaceta se ha publicado una real orden circular de Fomento dirigida a las Diputaciones provinciales para implantar las reformas sobre Escuelas Normales que contiene el real decreto de 23 de setiembre último, publicado en la Gaceta de Madrid, fecha 26 del mismo mes.

«Para realizar—dice la circular—tan importantes fines, se ha señalado a las Diputaciones provinciales, como V. S. sabe, la reunión ordinaria de noviembre próximo, é importa mucho, por consiguiente, que en una de sus primeras sesiones de V. S. cuenta a la Diputación de tan capital asunto para que deliberare y resolviera lo que tenga por conveniente dentro de los preceptos establecidos; bien entendido que el período de implantación de esta reforma que se inaugura exige que para el 20 del mismo mes obren en este ministerio certificaciones expresivas de los acuerdos que adopta.

Establecido el principio de que en cada distrito universitario habrá una Escuela Normal Superior de maestros y otra de maestras, y en las demás provincias, por lo menos una Escuela Normal Elemental, sostenida por las provincias respectivas (artículos 1.º y 94), y reservada la preferencia para obtener las primeras a las provincias en que radica la capitalidad del distrito universitario (disposiciones transitorias 18 y 19), ha de ser principal objeto de deliberación y acuerdo para estas Diputaciones si han de elevar ó no a la categoría de Superiores las Elementales, que siempre les corresponden, ó alguna de ellas, votando, caso afirmativo, los aumentos de gastos que se originen, y resolviendo incluirlos de un modo definitivo en el presupuesto ordinario del año económico venidero; ó declinando, en otro caso, la preferencia que se les reserva para que puedan aprovecharla en su día otras Diputaciones del mismo distrito universitario que cuenten con vida económica menos difícil. No pierda V. S. de vista que, además de los aumentos de personal y material que señalan las plantillas que se acompañan, han de ingresar igualmente las Diputaciones el importe de los gastos de instalación que fueren precisos, y los que ocasionen los alquileres de los locales para cualquiera de los dos establecimientos superiores, si no se hallan instalados actualmente en edificios del Estado ó de las Corporaciones provinciales ó municipales.

«Parece ocioso añadir que, limitada la obligación de todas las provincias a sostener por lo menos una Escuela Normal Elemental, se ha dejado, sin embargo, expedita la libre facultad que tienen reconocida para sostener las dos Escuelas Elementales; deliberar y resolver sobre la elevación de ambas ó de una de ellas a la categoría de Superiores, y dirigir ofrecimientos a este ministerio para recoger las que de esta naturaleza se declaren obligatorias para cada distrito universitario, llegado el caso de que las provincias cabezas de distrito no hicieran uso del derecho preferente que las asiste; pues sobre que así se expresa con claridad entera en las disposiciones citadas y en las señaladas con los números 20 y 21, no es posible confundir el amplio espíritu de la reforma que nos ocupa con el justo respeto que se tributa en la misma a la iniciativa de las Diputaciones provinciales y con la consideración que para el Gobierno alcanza su situación económica.

Todos, absolutamente todas las Diputaciones, han de deliberar y acordar en la próxima reunión de noviembre sobre tan importantes extremos, siéndoles aplicables, en la parte que les concierne, cuanto sobre remisión de certificaciones de acuerdos y aumento de gastos queda prevenido en los párrafos precedentes.

Lo que de real orden comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 15 de octubre de 1898.—Gamazo»

Quejas del vecindario. Falta de vigilancia. Los vecinos del barrio de San José llaman la atención del señor Alcalde, a fin de que al sereno del distrito se le obligue a tener la parada donde siempre se ha tenido, que es en la placeta de San José, y de esta manera no hubiera llegado el caso de que en la semana pasada se hayan cometido tres robos, uno en la calle de Santa Isabel, otro en la de San José y otro en la placeta del Almirante.

Suponemos que el señor Alcalde pondrá remedio y ordenará al sereno que cumpla con su deber.

Si el señor Gobernador tuviera á bien ordenar, como en años anteriores se ha venido haciendo, que una pareja de la guardia civil ó de orden público hiciera unas visitas por este barrio, no solo tendría el aprecio de los vecinos sino de Granada entera, porque los ladrones que merodean por estos barrios son los mismos que mañana estarán en Puerta Real.

Llaves perdidas. En la placeta de las pasiegas ha encontrado la policía una llavecita pendiente de un llavero, que está a disposición de su dueño en la Jefatura de dicho cuerpo.

También en la Carrera de Darro, un caballero ha encontrado un llavero con varias llaves.

Se encuentran a disposición de su dueño en la Administración de este periódico.

Exámenes aplazados. Los exámenes de procuradores que debieron empezar ayer en esta Audiencia, han sido aplazados hasta mañana ó el viernes.

Presidente. Ha llegado a esta capital el ilustrado presidente del Liceo Accitano, D. Jesús Miranda.

Oposiciones. La Gaceta cita a los opositores a la cátedra de lengua griega de la Universidad de Sevilla, para el día 3 del próximo noviembre, en el Salon de actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central con objeto de dar principio a los ejercicios de oposición a dicha cátedra.

De Alqueife a La Calahorra. —Leamos en La Crónica Meridional de Almería:

«La Compañía Porman ha principiado ya las obras del pequeño ferro-

carril que ha de enlazar los pueblos del Marquesado del Zenet con la estación que tiene en La Calahorra el de Lineres á Almería.»

Ex alcalde. Se encuentra en Granada el ex-alcalde de Guadix don Felipe Minagorro.

Casos y cosas.

Detenido. Por ocupación de armas en el local de la Audiencia ha sido detenido por la policía José Puche Gomez.

NECROLOGIA

Ayer se celebró el entierro del industrial D. Antonio Alhama Teva, asistiendo al acto una lucida y numerosa concurrencia, prueba de las grandes simpatías de que gozaba el finado.

Reiteramos nuestro pésame a la familia del finado y especialmente a su señor hijo, el ex-concejal D. José.

D. Vicente Barrantes.

El domingo falleció en Pozuelo el reputado bibliófilo y académico de la Española D. Vicente Barrantes.

Había nacido en Badajoz el 24 de marzo de 1824.

Periodista de mucho brío, colaboró en el Semanario Pintoresco y en Las Novedades; desempeñó cargos importantes en el ministerio de Ultramar y en las islas Filipinas.

Ha sido consejero de administración del Archipiélago, consejero de Instrucción pública y académico de la Española y de la Historia.

Ha escrito poesías, novelas, folletos políticos, que produjeron gran impresión, y obras de erudición literaria de alto mérito.

Descansen en paz el insigne escritor.

Ha fallecido en Güejar Sierra, víctima de la disenteria, el soldado procedente de Cuba Pedro Castro Soria. Descansen en paz.

1. Los resfriados, tos bronquitis, asma y catarros se curan con las Pastillas Morelló; farmacia de Picazo y principales.

El Eco de la Moda.

Se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, el núm. 42 de esta importante revista de modas.

El figurín iluminado es dos modelos de trajes para señora.

El patron cortado al tamaño natural es para una elegante chaqueta «Mona» para señora joven.

Se vende a 15 céntimos.

Compañía General de Electricidad DE GRANADA.

Los tenedores de dividendos pasivos correspondientes a la 3.ª emisión de acciones emitidas por esta Compañía, pueden pasar a canjearlos por los Títulos correspondientes todos los días no feriados, de una á tres de la tarde, a las oficinas de la Sociedad, Zacatín, núm. 12, principal. Granada 8 de octubre de 1898.—El Presidente, Manuel Tejero.

Se venden tambores de chapaca de hierro, de 50 litros de cabida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.

También se venden toneles de madera, utilizables para macetones, y de 50 y 100 litros de cabida.

Darán razon, Jardines, 38.

Plejes. Se venden flejes de hierro. Dará razon, Jardines, 38.

Los médicos de San José de Granada, que han de sereno del distrito se le obligue a tener la parada donde siempre se ha tenido, que es en la placeta de San José, y de esta manera no hubiera llegado el caso de que en la semana pasada se hayan cometido tres robos, uno en la calle de Santa Isabel, otro en la de San José y otro en la placeta del Almirante.

Suponemos que el señor Alcalde pondrá remedio y ordenará al sereno que cumpla con su deber.

Si el señor Gobernador tuviera á bien ordenar, como en años anteriores se ha venido haciendo, que una pareja de la guardia civil ó de orden público hiciera unas visitas por este barrio, no solo tendría el aprecio de los vecinos sino de Granada entera, porque los ladrones que merodean por estos barrios son los mismos que mañana estarán en Puerta Real.

Llaves perdidas. En la placeta de las pasiegas ha encontrado la policía una llavecita pendiente de un llavero, que está a disposición de su dueño en la Jefatura de dicho cuerpo.

También en la Carrera de Darro, un caballero ha encontrado un llavero con varias llaves.

Se encuentran a disposición de su dueño en la Administración de este periódico.

Exámenes aplazados. Los exámenes de procuradores que debieron empezar ayer en esta Audiencia, han sido aplazados hasta mañana ó el viernes.

Presidente. Ha llegado a esta capital el ilustrado presidente del Liceo Accitano, D. Jesús Miranda.

Oposiciones. La Gaceta cita a los opositores a la cátedra de lengua griega de la Universidad de Sevilla, para el día 3 del próximo noviembre, en el Salon de actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central con objeto de dar principio a los ejercicios de oposición a dicha cátedra.

De Alqueife a La Calahorra. —Leamos en La Crónica Meridional de Almería:

«La Compañía Porman ha principiado ya las obras del pequeño ferro-

94 25; Dólar, 313'35; Ferreira, 201'52; Gor, 451'35; Gorafe, 20'70; Huélego, 221'59; Geres, 442'49; La Calahorra, 476'48; Labordeas, 241'88; Lanteira, 258'17; Castoras, 46'37; Lobras, 30'46; Lujar, 627'42; Guajar Faraquí, 900; Cusillejar, 144'44; Costril, 316'21; Orce, 607'77; Santafé, 19'87; Bolleena, 57'94; Otrera, 151'59; Cacin, 23'66; Chimeas, 67'94; Moralesda, 114'07; Santa Cruz, 50'36; Villanueva de las Torres, 204'19; Purullena, 196'25; Guadix, 507'09.

Teatro

La Duse a la Guerrero. María Guerrero ha recibido en París la siguiente carta de la insigne actriz Eleonora Duse:

«Sobre una escena i usted habeis dado vida a las ficciones de vuestros más grandes poetas, y con arte perfecto habeis sabido revelar a un pueblo amigo estas imágenes esplendorosas de belleza, en las cuales se ha reconocido, una vez más, la nobleza inarruible de vuestra raza.

«Permitidme, señora, que os felicite con toda mi alma, y os diga con un profundo sentimiento de envidia, nada frecuente, de poder acomodar vuestra vida de artista a vuestros sueños de mujer, en la libertad de la poesía. —Eleonora Duse»

La Guerrero en París. Con El vergonzoso en palacio ha terminado en París sus tareas la compañía que dirige María Guerrero, que obtuvo una ovación entusiástica.

Fué llamada al palco escénico diez y seis veces.

Ecos de la opinion.

Desde los Montes.

Sr. D. Luis Saco de Lucena. Muy señor mío de toda mi consideración: reconozco su constante afán y acertada gestión en pro de los intereses de esta provincia, y a ruego de su apreciable y simpático periódico; y confiado en que me dispensará la libertad de molestar su atención, me decido a ello por si encuentra usted justo y digno de defensa lo que yo veo desde este rincón, respecto a nuestra salvadora línea férrea de Granada á Moreda.

Dicha línea está expropiada y exolanda en su mayor parte en el trayecto de Iznalloz á Moreda. Tal como está con su estación intermedia para el pueblo de Pinar, y la de Iznalloz al norte del pueblo, y en el punto de unión de la carretera en construcción que llamamos de la Nava, y la provincial, destruída, de Iznalloz á Guadahortuna, facilitando la afluencia de la mayoría de los pueblos de estos Montes por el cómodo camino a las estaciones de Iznalloz y Pinar.

Pero es el caso, que la Compañía del Sur de España, que en buen hora ha adquirido el deseado ramal, parece inclinarse a variar el trazado, colocando la estación de Iznalloz al Sur del pueblo y seguir á Moreda por las desiertas faldeas de Sierra Morena, privando á Pinar de estación próxima y dejando los montes aislados. Entiendo que con esta desviación no se consigue economía en la construcción y si muchos perjuicios en el movimiento de viajeros, cereales, ganadío lanar y carbonés vegetales.

En caso de variar el trazado, creo que estaríamos en armonía con los intereses generales, haciendo de Iznalloz á Guadahortuna, porque así atravesaría por el centro de los Montes, dando estación a Pinar, Dehesas Viejas, Domingo-Perez, Campotejar y Monteguar; sin aumentar gran cosa la distancia, disminuyendo en mucho la de Granada a Madrid y de tan fácil construcción, que en el citado trayecto no habría un solo puente ni corte y talud que pasara de dos metros de altura, por tratarse de una estada llana sin interrupción. Así una vez la Compañía estudie bien esto antes de decidirse a obrar.

Ya que toqué a la destruída carretera de Iznalloz á Guadahortuna, puedo asegurarle que dá pena de ver la vía a la que podá tener los Montes; convertida en vial de palomas, depreciando el sacrificio que hizo la Providencia para construir la vía que país tan hermoso y desahogado vivimos! V. verá como el ferrocarril, si se hace, será tarde y por donde menos beneficio pueda reportar a nuestra desgraciada provincia; la carretera de Iznalloz á Guadahortuna la veremos cruzar patatas sin servir de nada el nuevo proyecto aprobado en Cortes para convertirla en carretera del Estado.

Debo advertir a V. que en estos campos se suelen hacer con frecuencia contratos de trigo y demás granos con arreglo a los precios de alhóndiga que indica su respetable periódico, y como estos los anuncia por quintales métricos siendo así que en la alhóndiga se contratan y miden por fanegas, resultan a diario lastimosos errores por la dificultad de sacar la equivalencia exacta de precios. Creo, por consiguiente, que estáis debiendo anunciarse en la misma forma que se contratan en la alhóndiga.

Mucho pudiera decirle de la pésima Administración de este pueblo, pero como esta se encuentra íntimamente ligada con la indecente y asquerosa política, y según se ve no tiene ó no se le quiere poner remedio, prefiero callarme, para que el trabajo que tenga usted de reportar la lectura de esta carta, no agregue el de taparse los narices.

Tengo el gusto de ofrecerme a usted como su mas atento amigo y antiguo suscriptor q. b. s. m.—Juan R. de Aralano.

Talvera (Iznalloz) 14 Octubre de 1898.

Periódicos y revistas

La Ultima Moda. Esta notable revista ha publicado el número 563, que contiene nuevos y elegantes modelos de Oloño.—Precio del número con los respectivos suplementos: 1.ª y 2.ª edición 25 céntimos.—Edición completa, 40 céntimos.—Oficinas: Velazquez 56, hotel Apartado, 24, Madrid. Se remitan gratis números de muestra.

Descuento. Dícese que se descontarán 77.000 pesetas del último plazo que habrá de entregarse a la casa Vea-Marguía, de Cádiz, por la construcción del Carlos V.

Sindicato anglo-yankee. Se ha constituido en París un sindicato de norteamericanos é ingleses al solo objeto de comprar billetes de Cuba.

Dinero disponible. Según los datos oficiales, se adelantan cuarenta millones de pesos al ejército de Cuba y ochenta millones de pesetas a la Tratatística, a la cual se le abona el primer plazo en plata y por los otros dos se le dan pagares a 60 y a 90 días fecha.

Ateneo de Madrid. El sábado inauguró sus conferencias este ilustrado centro madrileño.

El Sr. Pedrell hizo un estudio de los «Orígenes y extensión de la música» de las afinidades que existen entre las teorías de Eximeno y Spencers.

Academias y sociedades

Ateneo de Madrid. El sábado inauguró sus conferencias este ilustrado centro madrileño.

El Sr. Pedrell hizo un estudio de los «Orígenes y extensión de la música» de las afinidades que existen entre las teorías de Eximeno y Spencers.

En su trabajo, que fué leído, tuvo períodos brillantes al tratar de cómo nace la música con la civilización, a la cual contribuye despues poderosamente, y hacer notar las observaciones de Eximeno en las lenguas clásicas, griega y latina, donde juzga que el acento da a las letras el caracter de notas musicales.

El Sr. Becerro de Bengoa dedicó su conferencia a trazar el programa de las que ha de dar en este curso sobre la importancia de los estudios arqueológicos en España, como manifestación del renacimiento que se nota en el pueblo al través de la Edad Media.

Castilla será el objeto preferente de examen, y entre los monumentos de esta comarca, las casas concejiles, los monasterios, los castillos, las casas señoriales y las catedrales en los períodos del arte románico, ojival y del Renacimiento.

El Sr. Alas (D. Genaro) dió principio al tercer curso de los estudios militares, haciendo un breve resumen de sus anteriores conferencias, hasta 1795.

Alcance postal

La marina turca.

Constantinopla 16.—El sultan no renuncia al aumento y desarrollo del poderío naval.

Hoy se halla en tratos para la adquisición de dos grandes buques de guerra, en Inglaterra el uno y en Alemania el otro; en los arsenales nacionales se procede activamente a reparar los buques existentes, y la casa Armstrong se ocupa con actividad en la reforma del armamento de la marina de guerra.

También han llegado comisionados de la casa Krupp para hacer proposiciones sobre el mismo asunto al gobierno otomano.

Un tren amotinado.

Segovia 16.—Anoche quedó interceptada la vía de Medina en el kilómetro 13, a consecuencia del temporal reinante, teniendo que trasladar los viajeros.

El tren 25, que salió de Madrid á las seis, llegando franca la vía, a Segovia, a las doce de la noche por torpeza del jefe de la estación de Cercadilla, que obligó a los viajeros a apearse y mandó el tren a Villalba.

Los detenidos protestaron rompiendo los cristales de la estación y amenazando con pegarla fuego si no regresaba el tren, puesto que la línea se hallaba en buen estado hasta Segovia.

Cuadrilla de ladrones.

Segovia 16.—Dicen de Cuellar que en la noche del 14 cinco malhechores asaltaron la casa y almacenes del alcalde D. Pedro Quemada, fabricante de harinas.

Descubiertos hicieron resistencia a la fuerza pública, hiriendo con arma de fuego al cabo de la Guardia civil y a un sereno.

Los criminales no pudieron ser detenidos. Persigúselos activamente.

La Bolsa.

Madrid 17.—Telegramas de apertura. París. Exterior 45'00. Londres. Idem. 00'00. Barcelona. Interior 57'80.

Todo el interés de la sesión de hoy, está reconcentrado en el torro de las Cubas.

Los rumores de que se hace eco la prensa de la mañana referentes al problema de la Deuda de Cuba, y el algo importante que han tenido en París y Barcelona las Cubas de ambas emisiones, producen en nuestro mercado un movimiento de alza. Las Cubas viejas llegan a cotizarse a 79 por 100; despues descienden a 75'50 y cierran a 75'75. Las nuevas abren a 55 por 100, alévanse a 59 por 100; descienden a 55'25 y cierran a 56 por 100. Muchas operaciones, extraordinaria concurrencia, diferentes apreciaciones respecto al alza y baja de este valor y en resumen nada en concreto que justifique las bruscas oscilaciones que han tenido las Cubas de ambas emisiones en la sesión de hoy.

El interior contado cotizase a 48'40 y 58'50; cierra a 58'10.

Fin de mes a 58'10, 58 por 100 y 57'95.

Los demás valores no tienen modificación importante respecto al cambio anterior.

París, 42'80. Barcelona. Cubas viejas, 280 francos; nuevas, 180 francos.

Telegramas (3'30 t.). Barcelona. Interior 58'10. Exterior 00'00.

París. Exterior 42'85. Renta francesa 00'00.

Mercedo monetario. Centenes antiguos 00'00. Centenes nuevos 00'00.

Inglaterra en Marruecos. Asegura El Liberal que Inglaterra se muestra impaciente por cobrar la ayuda prestada a los yankees.

Aconseja dicho periódico que estos sean prevenidos.

Descuento. Dícese que se descontarán 77.000 pesetas del último plazo que habrá de entregarse a la casa Vea-Marguía, de Cádiz, por la construcción del Carlos V.

Para las primeras atenciones de la repatriación del ejército de Cuba se necesitan 25 millones de pesetas, sin contar pasaje de las tropas, pues hay que abonar a los jefes y oficiales dos pagas y 24 duros a cada soldado a cuenta de sus alcances, que son en cantidad superior.

Ha dicho Puigcerver que aun la quedan garantías para obtener cincuenta millones de pesetas y que en el mes de noviembre próximo habrá necesidad de buscar fondos en otra forma.

Material de guerra. Se ha girado á Blanco cantidad suficiente para transportar á España los materiales de guerra y marine.

El de artillería, discutido por las comisiones mixtas de evacuación y punto hoy que ha de dilucidarse en las conferencias de París, quedará en Cuba, interin se resuelve su situación definitiva.

Cubanos deportados.

Se ha dispuesto que embarquen en Cádiz varios cubanos deportados que se encuentran en aquella plaza en cantidad de presos.

Generoso donante.

En Santander ha llamado poderosamente la atención un caballero, que ocultando su nombre, ha hecho espléndidos donativos a los repatriados repartiendo algunos días más de 2.000 pesetas.

Juicio oral.

Barcelona 17.—En la Audiencia provincial ha comenzado el juicio oral contra Juan Mestre y Sole, acusado del asesinato de los niños Feliciano y Pedro Batlle, en una casa de campo de Torrelles de Fox.

El acusado es un joven de 19 años y tiene aspecto bondadoso, mostrándose tranquilo.

Dice que nada malo hizo y que en el día de autos se lo cazar, negando toda participación en el crimen.

Declara el padre de las víctimas creyendo culpable al acusado.

El general Ochoando.

Dice El Globo, que según una persona que presume conocer la opinión del general Ochoando sobre los sucesos de actualidad, el capitán general de Andalucía cree que otras naciones como Prusia, por ejemplo, han sufrido crisis tan graves ó más que la nuestra, y han sacado fuerzas de ellas propias para conseguir su reorganización y prosperar.

El general cree que la nación sabrá regenerarse sobre la base de su ejército y de su marina.

Desgracia a un licenciado.

cia de Albacet; para este cargo el del Sr. Sotero Bonif. x, magistrado de Palma; para este otro D. Francisco de Paula Serra; para magistrado de Ciudad Real el Sr. M. Uri Campos, juez del distrito del Norte de Barcelona.

De Infantería de Marina. Madrid 16.—Se ha verificado el reconocimiento y sorteo de los aspirantes a ingreso en la Academia de infantería de marina. Se han presentado 238 individuos para 26 plazas.

El asesinato de Ildiarte Borda. Nuestros lectores recordarán que el 27 de agosto del pasado año, fué asesinado por Avelino Arredondo el presidente de la República del Uruguay, D. Juan Ildiarte Borda.

La vista del proceso se ha visto ante el Jurado el 19 de agosto último, siendo condenado Arredondo por tres votos contra dos a la pena de trece años de penitenciaría y al pago de las prestaciones legales.

Cuando el condenado regresaba a la prisión, el público le aclamó con entusiasmo.

La sentencia ha sido apelada.

Contra el anarquismo. El Figaro ha recibido un despacho de Roma en que se le dice que el gobierno italiano comunicará esta semana a las potencias el programa internacional contra el anarquismo.

De Puerto Rico. La compañía Trasatlántica ha recibido telegramas de Puerto Rico participándole la salida del vapor *Cristina*, que conduce repatriados.

El «Pío IX». Coruña 15.—Hoy entró en este puerto el vapor de la Compañía de Píolos «Pío IX».

Procede de Nueva Orleans, Veracruz y la Habana y conduce 170 pasajeros.

Hizo la travesía felizmente en diecisiete días, habiendo fallecido a bordo los pasajeros D. Felipe Preciado, D. Tomás Fernández, D. Pedro Barcia Queipo y D. Francisco Ribera Guas.

Por traer el buque patente sucia, purgarán los pasajeros diez días de cuarentena en el lazareto de Oza.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL LIBERAL. Lamenta los rigores de la censura en las cuestiones de la paz, considerándola como medida innecesaria de gobierno.

El silencio y la prohibición de publicar los debates que sostienen los comisionados, es imposible sirvan para hacer la paz en mejores condiciones.

EL GLOBO. Dice: «Venga el servicio militar obligatorio; venga la instrucción general obligatoria, y venga el cuartel escuela, el oficial maestro y el soldado alumno.»

Así se realizará el fin del ejército, dándole con la espada y el libro corazón y entendimiento.

EL PROGRESO. Considera que el gobierno resulta una carga demasiado abrumadora para que la soporten sobre sus hombros los partidos que turnan en el poder, por su incapacidad completa y por encontrarse gastados, en aras del monopolio que hicieron del poder.

Acaso, por esto, el Sr. Sagasta habla de restablecer la normalidad. Termina el periódico pidiendo que pronto se resgarará la nebulosa.

Sagasta eterno.

Dice *La Epoca*: «Formándose hoy cálculos en un círculo de personas políticas sobre el tiempo probable en que el Sr. Sagasta podrá desaparecer del poder, decía un personaje político:

«Desagüense ustedes, que el señor Sagasta vivirá así de su poltrona mientras quede en España alguna cosa que pueda desaparecer. Es su signo desde que comenzó su carrera; cuando le ha rodeado lo ha visto desaparecer, dejándole siempre de pie.»

Emperó su carrera en la redacción de *La Iberia*; vió desaparecer a Calvo Asensio. Se metió en las conspiraciones políticas de su tiempo; vió desaparecer el trono de doña Isabel. Vino triunfante a la revolución en brazos del conde de Reus, de quien fué ministro perpetuo; vió desaparecer al general Prim.

Le entregó el rey D. Amadeo la jefatura privilegiada de los gobiernos de su monarquía; vió desaparecer la monarquía de D. Amadeo. Se alió con el duque

de la Torre para derribar la República; vió desaparecer en sus manos la República, y a poco al duque de la Torre. Le brindó la monarquía de D. Alfonso XII el ramo de oliva y el signo de la concordia; vió desaparecer al rey D. Alfonso. Abandonó Cánovas del Castillo las riendas del poder en la Regencia; vió desaparecer a Cánovas del Castillo. Le entregó la Regencia la defensa de la integridad de la patria; ha visto desaparecer todo nuestro poder colonial... ¿Qué le queda al Sr. Sagasta ver desaparecer todavía?

Todo, todo desaparecerá... hasta la patria; menos él.

El mundo oficial.

No responde. La Comisión provincial ha manifestado al Gobernador militar de esta plaza que no puede hacerse responsable de la evasión del procesado Juan Perez Garcia, que se halla enfermo en el hospital de San Juan de Dios.

Multas. El Delegado de Hacienda de la provincia ha impuesto el máximo de la multa que determina el artículo 184 de la vigente ley municipal, a los ayuntamientos que no han remitido copia literal certificada de los presupuestos de gastos correspondientes al actual ejercicio, en lo referente a sueldos, haberes, asignaciones premios y comisiones de los empleados activos y pasivos dentro del primer mes.

Pasados cinco días sin efectuar el pago de dichas multas se encargará a los respectivos juzgados de la exacción de las mismas.

Ayuntamientos responsables. Se ha trasladado al señor presidente de la Diputación, un oficio de la Comisión provincial, declarando responsables a los alcaldes y concejales de los ayuntamientos deudores del primer trimestre del 98 99.

Sobre elecciones. A la Comisión provincial ha pasado un oficio del juzgado de instrucción de Orgiva interesando se le manifieste si se han formulado protestas contra las elecciones de Nigüelas, Durcal, Caratauna, Trevelez y Benzar.

Información de pobreza. Por este Gobierno civil se ha remitido al capitán general de la región la información de pobreza del vecino de Baza, José Héctor Martínez, padre del soldado Andrés Martínez Perales.

Rosario. Por el Juzgado de instrucción del Sagrario se interesa la busca y rescate de las alhajas y efectos robados a doña Agustina Luna, habitante en la calle de Galicia.

Subastas. El 7 de noviembre próximo será la de unos marjates en el Juzgado de Calicasas, tasados en 75 y 175 pesetas respectivamente.

Sobre una multa. El actual alcalde de La Peza se ha negado a satisfacer la multa de 200 pesetas que por desobediencia se había impuesto en 30 de setiembre del 97, fundado en que en dicha época no era él alcalde y si D. José María Vilchez.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 73 quintales métricos de trigo, de 31'50 a 33 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 4068 quintales.

La cebada de 20 a 21; las habas de 22 a 23, y el maíz de 24 a 26.

Organización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 9 reses mayores a 1'70 pesetas el kilogramo; 7 terneras a 1'74 y 117 borregos a 1'55.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Lopez Olivado, comandante de Córdoba.—Imaginaria, comandante de Santiago D. Rafael Velasco Vargas.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, cuarto capitán de Córdoba, don Evaristo Blasco Fernandez.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E., el comandante mayor de Plaza, Laureano Ibañez de Cuero.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:

Barcelona. 2 bultos de licor para Ruiz.—2. Galletes, Martínez.—1, algodón, Ocaña.—1, tejidos, Arenzana.—1, drogas, Baena.—1, chocolate, Tauste.—3, idem, Moreno.—2 id., Torres.—1 idem, García.—1, id., Romero.—1, id., Frutos.—4, id., M. Gomez.—1, id., Moreno.—2, id., Perez.—2, id., Lopez.

—1, material, Santalla.

Santander. 7, arroz, Perez.

Calahorra. 2, conservas, Auriolos.

Bilbao. 4, productos, Il escas.—9, hierro, Oliveras.

Andoain. 1, tejidos, Omedo.—1, id., Echevarría.

Valencia. 1, libros, Morote.

Pasajes. 10, bacalao, Torres.—35, idem, M. Gomez.—48, id., Gutierrez Hermanos.—40, id., Rodriguez.—96 idem, Mens.

P. Real. 1, cemento, Miralles.

Málaga puerto. 50, arroz, Serrano.

—40, id., Muñoz Hermanos.—100 id., Gutierrez Hermanos.

Málaga 2, azúcar, Leal.—2, muebles, Fajardo.—20, bacalao, Gutierrez Hermanos.—30, id., Fajard.—24, simon, Rodriguez.—2, pimenton, Saenz.—5, id., Molina.—2, jabon, Contreras.—1, espejos, Codoni.

Antequera. 2, mantas, Omedo.—1, badanas, Ramirez.

Valdepeñas. 2, vino, Gras.

Peñarroya. 2, hulla, Casado.

Madrid. 4, material, Electricidad.—2, cristal, Fernandez.—1, ropa, Palacios.—1, id., Rojo.—1, chocolate, Rojas.—1 quincalla y 1 loza, Sevilla.—1, placas, Cruz.—4, tejidos, Alba.—10, vino, Muela.

TELEGRAMAS

Los emperadores de Alemania.

Madrid 18 (3 30 tarde).

Telegramas de Constantino pla dan cuenta de la llegada de los Emperadores de Alemania a aquella capital, a bordo del yate «Hohenzollern».

En los muelles fueron saludados por las autoridades.

En prevision de que los anarquistas realicen algun atentado contra los regios viajeros, numerosos agentes de policia turca y alemana vigilan los puntos de la capital, por donde han de pasar los Emperadores.

LA COTIZACION

Madrid 18.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 58'20

4 0/0 exterior 64'20

4 0/0 amortizable 67'40

Obligaciones de Aduanas 90'50

Cubas viejas 76'00

Cubas nuevas 55'00

Filipinas 82'40

Acciones del Banco de España 397'50

Compañía Arrendataria de Tabacos 234'00

CAMBIOS.

París, 8 dias vista. 00'00

Londres, 8 dias vista. 37'75

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior 31'30

Robo a una duquesa.

Madrid 18 (8 30 noche.)

Un telegrama de París dice que al bajar ayer de uno de los trenes del Norte la duquesa de Southerland, le robaron la importante cantidad de setecientos mil francos.

La rebelion de Tafilete.

Madrid 18 (8 30 noche.)

Noticias de Fez (Marruecos) recibidas en Tánger, comunican que el sultan prepara una expedición militar para batir a las kábilas rebeldes de Tafilete, que inducidas por agentes de Francia, se niegan a reconocer la autoridad de Abd-el-Aziz, y cometen toda clase de desmanes.

Inglaterra y España

Madrid 17 (8 30 noche.)

Telegrafian de Algeciras diciendo que en aquella ciudad han producido mucha extrañeza las reclamaciones de Inglaterra a nuestro Gobierno, con motivo de la fortificación del Campo de Gibraltar.

El hecho ha extrañado, y grégase, no solo porque España tiene el derecho de hacerlo que estime conveniente para la defensa de su propio territorio, sino tambien porque

los ingleses hacen otro tanto para la defensa del suyo.

Añátese que en Algeciras se sabe que al Norte de Gibraltar existe un camino militar, el cual está cubierto de numerosas baterías ocultas, que apuntan al Campo español.

Comensales de un banquete.

Madrid 18 (8 30 noche.)

Comunican de París que al banquete con que el embajador yankee en aquella capital, Horacio Porter, piensa obsequiar a los comisionados españoles y americanos de la paz, asistirán tambien, nuestro Embajador, Sr. Leon y Castillo, su señora, el jefe del Gobierno francés, Mr. Brisson y el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcasse.

Una autorizacion.

Madrid 18 (10 noche.)

Se ha observado que en el Ministerio de la Guerra estuvieron hoy varios amigos del general Weyler, copiando una disposicion del año 1890, la cual autoriza a los generales para que puedan recibir a los jefes y oficiales que quieran visitarlos.

Preparativos de Francia

Madrid 18 (10 30 noche.)

En los círculos diplomáticos están siendo muy comentadas las noticias que se reciben sobre los grandes preparativos navales y militares de Francia.

En todos los arsenales, y especialmente en el de Tolon, se observa extraordinaria actividad.

Se relacionan estos armamentos con las diferencias que tanto en el Nilo como en el Extremo Oriente separan a Francia e Inglaterra.

Repatriados.

Madrid 18 (10 30 noche.)

Ha fundeado en la Coruña, procedente de Cuba, el trasatlántico «Alicante».

Trae a bordo mil trescientos once repatriados.

En la travesía fallecieron diecinueve.

Nuevo general.

Madrid 18 (10 30 noche.)

Parece seguro que la vacante que en el generalato ha dejado el general Molina, la cubrirá un coronel perteneciente al arma de caballería.

El expediente de explosivos

Madrid 18 (10 30 noche.)

Una comision de mineros de Murcia y otras regiones ha pedido al Sr. Sagasta que se despache pronto el expediente sobre arriendo de explosivos, en vista de los grandes perjuicios que origina a la industria minera el estado actual de la cuestion.

La conferencia de París

Madrid 18 (10 noche.)

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del Sr. Montero Rios reseñando la sesion celebrada ayer con los comisionados americanos.

El telegrama se concreta solo a dar detalles de la indicada sesion, sin pedir nuevas instrucciones.

Hoy se han reunido nuevamente los comisionados, que estuvieron conferenciando desde las dos hasta las cinco de

la tarde.

Los comisionados siguen guardando gran reserva.

A la sesion de hoy no han asistido los señores Ojeda y Villaurrutia, por encontrarse enfermos.

El ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Rio, cree que las negociaciones durarán aun bastante tiempo.

El ministro compara aquellas negociaciones con un duelo, en el que primeramente, dice, los rivales se entretienen en rústicas exploraciones, para probar cada uno las fuerzas de su adversario.

De Manila.

Madrid 18 (10 noche.)

Por el último correo se han recibido cartas de Manila, dando interesantes noticias.

Las cartas fechadas en Setiembre último, dicen que los rebeldes amenazaban con fusilar a los prisioneros españoles, en el momento que tuvieran noticia de la salida de refuerzos de la península para Filipinas.

Tambien dicen las cartas a que me refiero, que el general Jaudenes denunció a las autoridades americanas un complot que se tramaba dentro de Manila por ochenta indios, para asesinar a los indígenas leales.

Por último, comunican las aludidas cartas, que ha empezado a publicarse en Manila un periódico con el título de «The American».

Choque de trenes.

Madrid 18 (10 noche.)

En Greensby (Inglaterra), ha ocurrido un choque de trenes.

Resultaron muertos nueve viajeros y veintidos heridos de más ó menos gravedad.

Varios vagones quedaron completamente destruidos.

Entre españoles y cubanos.

Madrid 18 (10 noche.)

Noticias de la Habana participan que en aquella capital se han registrado varias colisiones entre españoles y cubanos.

Resultaron muertos nueve viajeros y veintidos heridos de más ó menos gravedad.

Varios vagones quedaron completamente destruidos.

En la Magdalena se hace la novena de Nra. Sra. del Pilar.

En las Carmelitas Descalzas a las seis se hace la novena de Santa Teresa y hay sermón.

Tambien se hace la novena de Nuestra Sra. de la Saleta en la iglesia de Zafra, y predica D. José Sanchez Quero.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso a las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Visita de la Catedral de Maria.—Nuestra Sra. de la Salud, en San Cecilio.

Interesante

45, Mesones, 45.

(frente a la Alhóndiga) Solo por 15 dias estará puesto el barato de calzado. Encontrarán nuestros favoradores botes para caballero desde 12 a 28 rs. par; para señora botas y zapatos desde 9 a 18 rs. par; para niños desde 2 a 14 rs. par.

Guitarra.

Se dan lecciones por el profesor Antonio Martinez; su domicilio calle del Barro, núm. 17 (Tingilla).

Para comodidad del público darán razon, Mesones, 47, guitarra de señor Ortega.

Puerta cochera ó porton.

Se desea comprar.—Darán razon en la fábrica de papel del Salón.

Almoneda.

Estrado, entredós, repostero, mesa de comedor y otros.—Piedad, 21.

Se alquila ó se vende

una casa muy espaciosa y con bastantes comodidades en la calle Nueva de las Angustias, núm. 8.—Para más detalles calle de Navas, núm. 1, los facilitarán.

hija y os devuelva a vuestro esposo? yo siempre yo... ¡y a esto llamais beneficios horribles! vamos, doña Aldonza, debéis confesar que sois muy desgraciada.

—Entre mujeres como nosotras, todo se comprende,—dijo doña Aldonza.—vos me aborreceis como yo os aborrezco desde el momento que os vi: habeis engañado a todo el mundo con vuestros disfraces y vuestra astucia; pero a mí no pudisteis engañarme: yo vi desde el primer momento en vos una mujer, y una mujer enamorada de Men Rodríguez, como vos visteis en mí una mujer amante y amada por el hombre que no habia sabido descubrir bajo vuestro disfraz una mujer que le amaba con ese amor desesperado que nos inspira el odio de aquel que amamos: desde entonces vos tenéis sed de mi sangre como yo la tengo de la vuestra: a vos os ayuda el infierno, disponéis de un poder misterioso, y pudisteis contrarrestar mis designios y los de mis parciales, y apoderaros de mí: que me habeis salvado! sí, es verdad: para vos era poqueña venganza mi muerte: la queriais mayor, queriais humillarme y habeis hecho cuanto ha estado en vuestra mano para ello: queriais condenarme a una muerte terrible y me habeis traído para entregarme a mí esposo, que lo sabe todo... y esto es muy cruel... sí... cruel hasta el último punto posible: yo no hubiera obrado así con vos: mis ce-

hacer, pagad cuanto quieran por concluir pronto: quiero bordado ese estandarte dentro de tres dias.

—Y bien, el oro hace milagros; el estandarte estará.

—Ahora bien,—dijo Leila, empezando a deshebillarse su magnifico arnés de guerra, cuyos pliegos caian una a una sobre el pavimento, ¿qué habeis hecho desde vuestra llegada?

—He comido tres veces con el marqués de Tortosa.

—El resultado,—dijo Leila tomando de un cofre un magnifico ropón y poniéndoselo sobre el traje interior.

—El rey de Aragon acepta.

—¿Y qué seguridades dan del dinero que ha de entregarse?

—Los castillos de Murviédro y Tazona, con sus villas y jurisdiccion.

—Bien; pues concluid cuanto antes.

—Ya que están aquí, lo que yo oiertamente no esperaba, ¿por qué no tomáis a vuestro cargo?

—No quiero dar la cara a estos asuntos: ¿y qué noticias tenemos?

—La muerte del maestro de Santiago, ha causado aquí una impresion terrible, y sólo espera el conde de Testamara, que el del fin de Francia, a nombre de su padre el rey Juan, le envíe las famosas compañías blancas.

Y decidme, ¿qué haced aquí el famoso

de astucia: Alvar Perez de Guzman os ama, está ansioso de poseeros... hacedme vuestro señor, y... os perdonará.

—¡Pertenece yo a ese hombre por terror! ¡no, no, antes la muerte!

—¡Hareis lo que mejor os plazca... pero tomad mi consejo, id y descansad.

Doña Aldonza se levantó y siguió a Isabel; Leila quedó sola en la cámara: poco despues entró Alvar Yañez.

—Vuestros cofres, señora,—dijo,—están ya en la habitacion que he destinado para ellos.

—Vamos, pues, si habeis tenido acierto.

El escribano y Leila se trasladaron a una habitacion, en la que se encontraba por el dormitorio destinado a la jóven y que no tenia otra salida: una fuerte ventana con rejas daba sobre un jardin, y la puerta de entrada era fuerte.

En el centro de la habitacion habia como una docena de grandes cofres: Leila fué a uno, le abrió y sacó de él un pesado saco de cuero.

—Aquí hay dos mil escudos en oro,—dijo,—satisfecho de ellos lo que debais; además, dijo la jóven, sacando del mismo cofre un pergamino en que estaba pintado un blasón;—id a la mejor bordadora de la ciudad y que borde este blasón en un estandarte.

—¿Cómo! ¿vais a levantar bandera?

—Nada os importa lo que yo quiero

los os hubieran matado, pero nunca se me hubiera ocurrido entregaros a un martirio lento.

—¡Porque vos no sabeis amar!—exclamó Leila con la voz opaca y convulsiva por el odio:—porque no sabeis cuanto aborrecimiento, cuanta rabia, cuánta sed de venganza inspira en una mujer como yo, saber que otra mujer ha poseído al hombre amado, ha sonreído ebria de felicidad en sus ojos, le ha tenido suyo, enteramente suyo: ¡oh! ¡oh! no tenéis vos la culpa... pero... de una manera inevitable necesito que pagueis con un tormento sin fin esa felicidad que habeis gozado, por lo que yo sufre y me extremezco de furor, y me he manchado en sangre y me mancharé...

—Pues bien, matadme,—dijo con desesperacion doña Aldonza,—pero no me entreguéis a mí esposo: matadme con una muerte lenta, cruel: tengo valor para sufrirla... ¡Pero por Dios! señora, por la vida de ese adorado Men Rodríguez, no me entreguéis a la vergüenza y al llanto toda mi vida.

—¡Matos vos! ¡robaos a mi venganza!

—¡Oh! es que me falta valor, señora...

—No; es que tenéis esperanza...

—¡Esperanza!

—Sí, esperanza de que un acaso, os vuelva a vuestro Men Rodríguez: espe-

Equivalencias de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Pesas.

La tonelada métrica, pesa 21 quintales, 2 arrabales, 23 libras, 7 onzas y 9 adarmes.

El quintal métrico, 2 quintales, 17 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 32 granos.

El medio quintal, 1 quintal, 8 libras, 10 onzas, 12 adarmes y 16 granos.

El miriámetro ó 10 kilogramos, 1 arroba, 18 libras, 7 onzas, 8 adarmes y 6 granos.

El miriámetro ó 40 kilogramos, 21 libras, 11 onzas, 12 adarmes y 3 granos.

El medio miriámetro ó 5 kilogramos, 10 libras, 13 onzas, 14 adarmes y 2 granos.

El kilogramo, 4 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 29 granos.

El kilogramo, 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes y 15 granos.

El medio kilogramo, 1 libra, 1 onza, 6 adarmes y 8 granos.

El cuarto de kilogramo, 8 onzas, 11 adarmes y 4 granos.

El doble hectogramo ó 200 gramos, 6 onzas, 15 adarmes y 10 granos.

El hectogramo ó 100 gramos, 3 onzas, 7 adarmes y 28 granos.

El medio hectogramo ó 50 gramos, 1 onza, 11 adarmes y 30 granos.

El doble decigramo ó 20 gramos, 11 adarmes y 4 granos.

El decigramo ó 10 gramos, 5 adarmes y 26 granos.

El medio decigramo ó 5 gramos, 2 adarmes y 28 granos.

Los dos granos, 1 adarme y 4 granos.

Grano, 20 granos.—Medio grano, 10 granos.—Doble decigramo, 4 granos.—Decigramo, 2 granos.—Medio decigramo, 1 grano.—Doble centigramo, 0,4 grano.—Centigramo, 0,2 grano.—Medio centigramo, 0,1 grano.—Doble miligramo, 0,2 grano.—Miligramo, 0,02 grano.

La tonelada antigua ó sean 20 quintales, equivale á 930 kilogramos, 186 granos.

El quintal, 46 kilogramos, 9 granos.

El medio quintal, 23 kilogramos, 4 y 1/2 granos.

La arroba, 11 kilogramos, 502 granos.

La media arroba, 5 kilogramos, 751 granos.

El cuarto de arroba, 2 kilogramos, 875 granos.

La media arroba de 17 cuartillos, equivale á 8 y 1/2 litros.

El 1/4 de arroba ó 4 cuartillos, equivale á 4 y 1/4 litros.

El cuartillo, equivale á 1 1/2 litros.

El medio cuartillo, equivale á 3/4 de litro.

Para las bebidas alcohólicas.

Equivalencias con la medida de 44 cuartillos, llamada de 42.

El doble decilitro, arroba, y 9 3/4 cuartillo.

El decilitro, 1/2 arroba, 4 cuartillos y 7/8 cuartillo.

El medio decilitro, 1/4 arroba, 2 cuartillos y 4/8 cuartillo.

El 1/4 de decilitro, 1/8 arroba, 1 cuartillo y 1/2 cuartillo.

El 1/8 de decilitro, 1/16 arroba, 1/2 cuartillo y 1/4 cuartillo.

El 1/16 de decilitro, 1/32 arroba, 1/4 cuartillo y 1/8 cuartillo.

El 1/32 de decilitro, 1/64 arroba, 1/8 cuartillo y 1/16 cuartillo.

El 1/64 de decilitro, 1/128 arroba, 1/16 cuartillo y 1/32 cuartillo.

El 1/128 de decilitro, 1/256 arroba, 1/32 cuartillo y 1/64 cuartillo.

El 1/256 de decilitro, 1/512 arroba, 1/64 cuartillo y 1/128 cuartillo.

El 1/512 de decilitro, 1/1024 arroba, 1/128 cuartillo y 1/256 cuartillo.

El 1/1024 de decilitro, 1/2048 arroba, 1/256 cuartillo y 1/512 cuartillo.

El 1/2048 de decilitro, 1/4096 arroba, 1/512 cuartillo y 1/1024 cuartillo.

El 1/4096 de decilitro, 1/8192 arroba, 1/1024 cuartillo y 1/2048 cuartillo.

El 1/8192 de decilitro, 1/16384 arroba, 1/2048 cuartillo y 1/4096 cuartillo.

El 1/16384 de decilitro, 1/32768 arroba, 1/4096 cuartillo y 1/8192 cuartillo.

El 1/32768 de decilitro, 1/65536 arroba, 1/8192 cuartillo y 1/16384 cuartillo.

El 1/65536 de decilitro, 1/131072 arroba, 1/16384 cuartillo y 1/32768 cuartillo.

El 1/131072 de decilitro, 1/262144 arroba, 1/32768 cuartillo y 1/65536 cuartillo.

El 1/262144 de decilitro, 1/524288 arroba, 1/65536 cuartillo y 1/131072 cuartillo.

El 1/524288 de decilitro, 1/1048576 arroba, 1/131072 cuartillo y 1/262144 cuartillo.

El 1/1048576 de decilitro, 1/2097152 arroba, 1/262144 cuartillo y 1/524288 cuartillo.

El 1/2097152 de decilitro, 1/4194304 arroba, 1/524288 cuartillo y 1/1048576 cuartillo.

El 1/4194304 de decilitro, 1/8388608 arroba, 1/1048576 cuartillo y 1/2097152 cuartillo.

El 1/8388608 de decilitro, 1/16777216 arroba, 1/2097152 cuartillo y 1/4194304 cuartillo.

El 1/16777216 de decilitro, 1/33554432 arroba, 1/4194304 cuartillo y 1/8388608 cuartillo.

El 1/33554432 de decilitro, 1/67108864 arroba, 1/8388608 cuartillo y 1/16777216 cuartillo.

El 1/67108864 de decilitro, 1/134217728 arroba, 1/16777216 cuartillo y 1/33554432 cuartillo.

El 1/134217728 de decilitro, 1/268435456 arroba, 1/33554432 cuartillo y 1/67108864 cuartillo.

El 1/268435456 de decilitro, 1/536870912 arroba, 1/67108864 cuartillo y 1/134217728 cuartillo.

El 1/536870912 de decilitro, 1/1073741824 arroba, 1/134217728 cuartillo y 1/268435456 cuartillo.

El 1/1073741824 de decilitro, 1/2147483648 arroba, 1/268435456 cuartillo y 1/536870912 cuartillo.

El 1/2147483648 de decilitro, 1/4294967296 arroba, 1/536870912 cuartillo y 1/1073741824 cuartillo.

El 1/4294967296 de decilitro, 1/8589934592 arroba, 1/1073741824 cuartillo y 1/2147483648 cuartillo.

El 1/8589934592 de decilitro, 1/17179869184 arroba, 1/2147483648 cuartillo y 1/4294967296 cuartillo.

El 1/17179869184 de decilitro, 1/34359738368 arroba, 1/4294967296 cuartillo y 1/8589934592 cuartillo.

El 1/34359738368 de decilitro, 1/68719476736 arroba, 1/8589934592 cuartillo y 1/17179869184 cuartillo.

El 1/68719476736 de decilitro, 1/137438953472 arroba, 1/17179869184 cuartillo y 1/34359738368 cuartillo.

El 1/137438953472 de decilitro, 1/274877906944 arroba, 1/34359738368 cuartillo y 1/68719476736 cuartillo.

El 1/274877906944 de decilitro, 1/549755813888 arroba, 1/68719476736 cuartillo y 1/137438953472 cuartillo.

El 1/549755813888 de decilitro, 1/1099511627776 arroba, 1/137438953472 cuartillo y 1/274877906944 cuartillo.

El 1/1099511627776 de decilitro, 1/2199023255552 arroba, 1/274877906944 cuartillo y 1/549755813888 cuartillo.

El 1/2199023255552 de decilitro, 1/4398046511104 arroba, 1/549755813888 cuartillo y 1/1099511627776 cuartillo.

El 1/4398046511104 de decilitro, 1/8796093022208 arroba, 1/1099511627776 cuartillo y 1/2199023255552 cuartillo.

El 1/8796093022208 de decilitro, 1/17592186044416 arroba, 1/2199023255552 cuartillo y 1/4398046511104 cuartillo.

El 1/17592186044416 de decilitro, 1/35184372088832 arroba, 1/4398046511104 cuartillo y 1/8796093022208 cuartillo.

El 1/35184372088832 de decilitro, 1/70368744177664 arroba, 1/8796093022208 cuartillo y 1/17592186044416 cuartillo.

El 1/70368744177664 de decilitro, 1/140737488355328 arroba, 1/17592186044416 cuartillo y 1/35184372088832 cuartillo.

El 1/140737488355328 de decilitro, 1/281474976710656 arroba, 1/35184372088832 cuartillo y 1/70368744177664 cuartillo.

El 1/281474976710656 de decilitro, 1/562949953421312 arroba, 1/70368744177664 cuartillo y 1/140737488355328 cuartillo.

El 1/562949953421312 de decilitro, 1/1125899906842624 arroba, 1/140737488355328 cuartillo y 1/281474976710656 cuartillo.

El 1/1125899906842624 de decilitro, 1/2251799813685248 arroba, 1/281474976710656 cuartillo y 1/562949953421312 cuartillo.

El 1/2251799813685248 de decilitro, 1/4503599627370496 arroba, 1/562949953421312 cuartillo y 1/1125899906842624 cuartillo.

El 1/4503599627370496 de decilitro, 1/9007199254740992 arroba, 1/1125899906842624 cuartillo y 1/2251799813685248 cuartillo.

El 1/9007199254740992 de decilitro, 1/18014398509481984 arroba, 1/2251799813685248 cuartillo y 1/4503599627370496 cuartillo.

El 1/18014398509481984 de decilitro, 1/36028797018963968 arroba, 1/4503599627370496 cuartillo y 1/9007199254740992 cuartillo.

El 1/36028797018963968 de decilitro, 1/72057594037927936 arroba, 1/9007199254740992 cuartillo y 1/18014398509481984 cuartillo.

El 1/72057594037927936 de decilitro, 1/144115188075855872 arroba, 1/18014398509481984 cuartillo y 1/36028797018963968 cuartillo.

El 1/144115188075855872 de decilitro, 1/288230376151711744 arroba, 1/36028797018963968 cuartillo y 1/72057594037927936 cuartillo.

El 1/288230376151711744 de decilitro, 1/576460752303423488 arroba, 1/72057594037927936 cuartillo y 1/144115188075855872 cuartillo.

El 1/576460752303423488 de decilitro, 1/1152921504606846976 arroba, 1/144115188075855872 cuartillo y 1/288230376151711744 cuartillo.

El 1/1152921504606846976 de decilitro, 1/2305843009213693952 arroba, 1/288230376151711744 cuartillo y 1/576460752303423488 cuartillo.

El 1/2305843009213693952 de decilitro, 1/4611686018427387904 arroba, 1/576460752303423488 cuartillo y 1/1152921504606846976 cuartillo.

El 1/4611686018427387904 de decilitro, 1/9223372036854775808 arroba, 1/1152921504606846976 cuartillo y 1/2305843009213693952 cuartillo.

El 1/9223372036854775808 de decilitro, 1/18446744073709551616 arroba, 1/2305843009213693952 cuartillo y 1/4611686018427387904 cuartillo.

El 1/18446744073709551616 de decilitro, 1/36893488147419103232 arroba, 1/4611686018427387904 cuartillo y 1/9223372036854775808 cuartillo.

El 1/36893488147419103232 de decilitro, 1/73786976294838206464 arroba, 1/9223372036854775808 cuartillo y 1/18446744073709551616 cuartillo.

El 1/73786976294838206464 de decilitro, 1/147573952589676412928 arroba, 1/18446744073709551616 cuartillo y 1/36893488147419103232 cuartillo.

El 1/147573952589676412928 de decilitro, 1/295147905179352825856 arroba, 1/36893488147419103232 cuartillo y 1/73786976294838206464 cuartillo.

El 1/295147905179352825856 de decilitro, 1/590295810358705651712 arroba, 1/73786976294838206464 cuartillo y 1/147573952589676412928 cuartillo.

El 1/590295810358705651712 de decilitro, 1/1180591620717411303424 arroba, 1/147573952589676412928 cuartillo y 1/295147905179352825856 cuartillo.

El 1/1180591620717411303424 de decilitro, 1/2361183241434822606848 arroba, 1/295147905179352825856 cuartillo y 1/590295810358705651712 cuartillo.

El 1/2361183241434822606848 de decilitro, 1/4722366482869645213696 arroba, 1/590295810358705651712 cuartillo y 1/1180591620717411303424 cuartillo.

El 1/4722366482869645213696 de decilitro, 1/9444732965739290427392 arroba, 1/1180591620717411303424 cuartillo y 1/2361183241434822606848 cuartillo.

El 1/9444732965739290427392 de decilitro, 1/18889465931478580854784 arroba, 1/2361183241434822606848 cuartillo y 1/4722366482869645213696 cuartillo.

El 1/18889465931478580854784 de decilitro, 1/37778931862957161709568 arroba, 1/4722366482869645213696 cuartillo y 1/9444732965739290427392 cuartillo.

El 1/37778931862957161709568 de decilitro, 1/75557863725914323419136 arroba, 1/9444732965739290427392 cuartillo y 1/18889465931478580854784 cuartillo.

El 1/75557863725914323419136 de decilitro, 1/151115727451828646838272 arroba, 1/18889465931478580854784 cuartillo y 1/37778931862957161709568 cuartillo.

El 1/151115727451828646838272 de decilitro, 1/302231454903657293676544 arroba, 1/37778931862957161709568 cuartillo y 1/75557863725914323419136 cuartillo.

El 1/302231454903657293676544 de decilitro, 1/604462909807314587353088 arroba, 1/75557863725914323419136 cuartillo y 1/151115727451828646838272 cuartillo.

El 1/604462909807314587353088 de decilitro, 1/1208925819614629174706176 arroba, 1/151115727451828646838272 cuartillo y 1/302231454903657293676544 cuartillo.

El 1/1208925819614629174706176 de decilitro, 1/2417851639229258349412352 arroba, 1/302231454903657293676544 cuartillo y 1/604462909807314587353088 cuartillo.

El 1/2417851639229258349412352 de decilitro, 1/4835703278458516698824704 arroba, 1/604462909807314587353088 cuartillo y 1/1208925819614629174706176 cuartillo.

El 1/4835703278458516698824704 de decilitro, 1/9671406556917033397649408 arroba, 1/1208925819614629174706176 cuartillo y 1/2417851639229258349412352 cuartillo.

El 1/9671406556917033397649408 de decilitro, 1/19342813113834066795298816 arroba, 1/2417851639229258349412352 cuartillo y 1/4835703278458516698824704 cuartillo.

El 1/19342813113834066795298816 de decilitro, 1/38685626227668133590597632 arroba, 1/4835703278458516698824704 cuartillo y 1/9671406556917033397649408 cuartillo.

El 1/38685626227668133590597632 de decilitro, 1/77371252455336267181195264 arroba, 1/9671406556917033397649408 cuartillo y 1/19342813113834066795298816 cuartillo.

El 1/77371252455336267181195264 de decilitro, 1/154742504910672534362390528 arroba, 1/19342813113834066795298816 cuartillo y 1/38685626227668133590597632 cuartillo.

El 1/154742504910672534362390528 de decilitro, 1/309485009821345068724781056 arroba, 1/38685626227668133590597632 cuartillo y 1/77371252455336267181195264 cuartillo.

El 1/309485009821345068724781056 de decilitro, 1/618970019642690137449562112 arroba, 1/77371252455336267181195264 cuartillo y 1/154742504910672534362390528 cuartillo.

El 1/618970019642690137449562112 de decilitro, 1/1237940039285380274899124224 arroba, 1/154742504910672534362390528 cuartillo y 1/309485009821345068724781056 cuartillo.

El 1/1237940039285380274899124224 de decilitro, 1/2475880078570760549798248448 arroba, 1/309485009821345068724781056 cuartillo y 1/618970019642690137449562112 cuartillo.

El 1/2475880078570760549798248448 de decilitro, 1/4951760157141521099596496896 arroba, 1/618970019642690137449562112 cuartillo y 1/1237940039285380274899124224 cuartillo.

El 1/4951760157141521099596496896 de decilitro, 1/9903520314283042199192993792 arroba, 1/1237940039285380274899124224 cuartillo y 1/2475880078570760549798248448 cuartillo.

El 1/9903520314283042199192993792 de decilitro, 1/19807040628566084398385987584 arroba, 1/2475880078570760549798248448 cuartillo y 1/4951760157141521099596496896 cuartillo.

El 1/19807040628566084398385987584 de decilitro, 1/39614081257132168796771975168 arroba, 1/4951760157141521099596496896 cuartillo y 1/9903520314283042199192993792 cuartillo.

El 1/39614081257132168796771975168 de decilitro, 1/79228162514264337593543950336 arroba, 1/9903520314283042199192993792 cuartillo y 1/19807040628566084398385987584 cuartillo.

El 1/79228162514264337593543950336 de decilitro, 1/158456325028528675187087900672 arroba, 1/19807040628566084398385987584 cuartillo y 1/39614081257132168796771975168 cuartillo.

El 1/158456325028528675187087900672 de decilitro, 1/316912650057057350374175801344 arroba, 1/39614081257132168796771975168 cuartillo y 1/79228162514264337593543950336 cuartillo.

El 1/316912650057057350374175801344 de decilitro, 1/633825300114114700748351602688 arroba, 1/79228162514264337593543950336 cuartillo y 1/158456325028528675187087900672 cuartillo.

El 1/633825300114114700748351602688 de decilitro, 1/1267650600228229401496703205376 arroba, 1/158456325028528675187087900672 cuartillo y 1/316912650057057350374175801344 cuartillo.

El 1/1267650600228229401496703205376 de decilitro, 1/2535301200456458802993406410752 arroba, 1/316912650057057350374175801344 cuartillo y 1/633825300114114700748351602688 cuartillo.

El 1/2535301200456458802993406410752 de decilitro, 1/5070602400912917605986812821504 arroba, 1/633825300114114700748351602688 cuartillo y 1/1267650600228229401496703205376 cuartillo.

El 1/5070602400912917605986812821504 de decilitro, 1/10141204801825835211973625643008 arroba, 1/1267650600228229401496703205376 cuartillo y 1/2535301200456458802993406410752 cuartillo.

El 1/10141204801825835211973625643008 de decilitro, 1/20282409603651670423947251286016 arroba, 1/2535301200456458802993406410752 cuartillo y 1/5070602400912917605986812821504 cuartillo.

El 1/20282409603651670423947251286016 de decilitro, 1/40564819207303340847894502572032 arroba, 1/5070602400912917605986812821504 cuartillo y 1/10141204801825835211973625643008 cuartillo.

El 1/40564819207303340847894502572032 de decilitro, 1/81129638414606681695789005144064 arroba, 1/10141204801825835211973625643008 cuartillo y 1/20282409603651670423947251286016 cuartillo.

El 1/81129638414606681695789005144064 de decilitro, 1/162259276832213363391578010288128 arroba, 1/20282409603651670423947251286016 cuartillo y 1/40564819207303340847894502572032 cuartillo.

El 1/162259276832213363391578010288128 de decilitro, 1/324518553664426726783156020576256 arroba, 1/40564819207303340847894502572032 cuartillo y 1/81129638414606681695789005144064 cuartillo.

El 1/324518553664426726783156020576256 de decilitro, 1/649037107328853453566312041152512 arroba, 1/649037107328853453566312041152512 cuartillo y 1/324518553664426726783156020576256 cuartillo.

Medidas de capacidad.

Para la leche.

El doble decilitro ó 20 litros, tiene 40 cuartillos.

El decilitro, 20 cuartillos.

El medio decilitro, 10 cuartillos.

El 1/